

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 7 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **63910**

Señor(a):

LUZ ELENA CEBALLOS Y OTROS

eMail: adriana@vmlegal.com.co

Dirección: abogada ADRIANA MELO WHITE, sin ciudad

ACCIONANTE: LUZ ELENA CEBALLOS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02874-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 25/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 07/07/2021 14:58:00

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 33_110010315000202102874001fallo20210702132045.docx
- Certificado(1): 041D642E02AAA8B59390831F485232E6F631AF08E57B9CAB6BA10590E94E5D5C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-70369

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 7 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **63911**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

eMail: sgtadminanq@notificacionesrj.gov.co; sectribant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ACCIONANTE: LUZ ELENA CEBALLOS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02874-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 25/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 07/07/2021 14:58:07

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 33_110010315000202102874001fallo20210702132045.docx
- Certificado(1): 041D642E02AAA8B59390831F485232E6F631AF08E57B9CAB6BA10590E94E5D5C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-70369